



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado	54-518-31-84-002-2021-00158-00
Clase	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	ZORAIDA FLÓREZ FLÓREZ
Demandado	YHON EDINSON LIZCANO ROZO

Requíérase nuevamente a la señora ZORAIDA FLÓREZ FLÓREZ para que dé impulso a la demanda, constituya Apoderado que la represente si lo desea y efectúe el trámite de notificación y traslado al demandado como se dispuso en auto de fecha 3 de agosto de 2022. *Ofíciase.*

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER**
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy **2 de diciembre de 2022**, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 123, en la página de la Rama Judicial. Con inserción del mismo para consulta.

El Secretario, PEDRO ORTÍZ SANTOS

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0819a9c691ca0e45472c756d15979360f52ce9b0d5527a52230fbb86cb77d84d

Documento generado en 01/12/2022 10:11:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>